	ORDEN DE COMPI	RA POR CA	TÁLOGO ELEC	TRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20190001727109	Fecha de emisión:	15-11-2019	Fecha de aceptación:	19-11-2019					
Estado de la orden:	Revisada									
	DATOS DEL PROVEEDOR									
Nombre comercial:	ECUAEMPAQUES S.A.	Razón social:	ECUAEMPAQU S.A.	ES RUC:	1791350529001					
Nombre del representante legal:	GALLEGOS ANDA COBO RODRIGO S	SEBASTIAN	Ī							
Correo electrónico el representante legal:	catalogoelectronico@ecuaempaques.com catalogoelectronico@ecuaempaques.com de la empresa: Correo catalogoelectronico@ecuaempaques.com catalogoelectronico@ecuaempaques.com									
Teléfono:	042593890 0958999955									
Tipo de cuenta:		igo de la Ent nciera:		Nombre de la Ent Financiera:	tidad BANCO DEL PACIFICO					
	DATOS DE I	LA ENTIDA	D CONTRATAN	TE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 17D08 PARROQUIAS RURALES CONOCOTO A LA MERCED MIES	RUC:	1768171350001	Teléfono:	022610104					
Persona que autoriza:	LEMA SEVILLANO ELISA MARIBEL	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL DELEGADA	Correo electrónico:	elisa.lema@inclusion.gob.ec					
Nombre funcionario encargado del proceso:	LIZBETH ESPERANZA ARROBO ORD	OONEZ	Correo electrónico:	lizbeth.arrobo	lizbeth.arrobo@inclusion.gob.ec					
D	Provincia: PICHINCHA	Cantón	QUI	TO Parroquia:	: VILLA FLORA					
Dirección de entrega:	Calle: TNTE. HUGO ORTIZ	Número	S11-	89 Intersecció	on: QUEVEDO					
	Edificio:	Departa	amento:	Teléfono:	022610104					
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	08:00								
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: Maria Isabel Oña									
Observación:	Para la entrega de suministros y entrega de documetnación habilitante para el pago deberán coordinar previamente al Telf: 0969223791 con el Eco. Germánico Jarrín y al email germanico.jarrin@inclusion.gob.ec									

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

1 de 2

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: LIZBETH ESPERANZA ARROBO ORDONEZ Nombre: LEMA SEVILLANO ELISA

Nombre: ELISA MARIBEL LEMA

MARIBEL SEVILLANO

	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000116	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS*	30	0,7350	0,0000	22,0500	12,0000	24,6960	2019.280.9240.0000.56.00.000.001.000.1701.530804.000000.001.0000.0000
	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS MARCA: FORMAS EFICIENTES - COLOR: VARIOS COLORES - PASTA Y CONTRAPASTA: FULL COLOR - ANCHO: 27.8 CM - ESPESOR DEL ALAMBRE: 1 MM - TIPO DE CUBIERTA: CARTULINA FULL COLOR - ALTO: 20.7 CM - FABRICANTE: INPAPEL - MATERIAL CUBIERTA: CARTULINA DUPLEX - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL INTERIOR: PAPEL BOND - PESO: 343 GR - MODELO: 100 HOJAS A CUADROS UNIVERSITARIO - GRAMAJE DEL PAPEL: 56 GR - ETIQUETADO: UNIVERSITARIO 100 HOJAS - OPACIDAD DEL PAPEL: 91%							

Subtotal	22,0500
Impuesto al valor agregado (12%)	2,6460
Total	24,6960

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	24,6960

Fecha de Impresión: martes 19 de noviembre de 2019, 14:58:17

2 de 2